

Murcia 15 de enero de 2025

BORM TRASLADOS

Con fecha 15 de enero de 2025 se publican en el BORM las Resoluciones por la que se **resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados abierto y permanente**, para la provisión de plazas en el Servicio Murciano de Salud, ciclo inicial de implantación, de las categorías:

- ✚ **Técnico Especialista Sanitario, opción Radioterapia**
- ✚ **Diplomado no Sanitario, opción Gestión Administrativa**
- ✚ **Diplomado no Sanitario, opción Ingeniería Técnica Industrial**

Toma de posesión

El plazo de toma de posesión será de tres días, a partir del siguiente al cese que tendrá lugar el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la resolución por la que se resuelva definitivamente el concurso de traslados.

Como excepción, dicho plazo será de un mes en aquellos supuestos en los que los interesados procedan de otro Servicio de Salud y no se encuentren ya prestando servicios en el Servicio Murciano de Salud mediante comisión de servicios o cuando estén en una situación distinta a la de activo.

En los casos en los que la plaza adjudicada sea la misma que se viene desempeñando con carácter provisional, no habrá lugar a plazo posesorio, debiéndose producir la toma de posesión al día siguiente al de cese.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará una vez finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de estos.